

CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE GRADO EDIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL 2022 y 2024.

En fecha 12/06/2026 se publicó la Resolución Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **dos plazas de Grado Edificación**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026 y hasta el 08/05/2026, inclusive.

Detectado error en la misma, determino que:

- Donde dice:

“COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Primero.- Presidente:

- Titular: Dña. Mª Jesús Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Jefa del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente Dña. Yolanda Díaz Sánchez, Técnico Administración Especial, Coord. Asesoramiento Jurídico e Inspección Urbanística y Rural del Área de Régimen Interior y Personal.

Segundo.- Vocales:

- Titular: D. Francisco Gabriel García Lirola, Arquitecto, Responsable Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente D. Sergio Bretones Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Área de Urbanismo.
- Titular: Dña. Ana Alfaro Pérez, Arquitecto, Técnico de Proyectos Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente D. Francisco Ortega Buendía, Ingeniero Superior de Caminos, Técnico de Proyectos Infraestructuras del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
- Titular: Dña. María del Carmen Cervantes Llorca, Graduada en Edificación, Técnico de Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente Dña. Ana Amalia Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Informes Urbanísticos del Área de Urbanismo.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		01/07/2026 08:58:55	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRMYR5ZUTJFT53ZDHQ23T93MHYCG		https://sede.elejido.es/etramita	
				

Tercero.- Secretario:

- Titular: D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior Administración Especial/Prevención Riesgos Laborales, Técnico Prevención Riesgos Laborales del Área de Régimen Interior y Personal
 - Suplente Dña. María Luisa Maldonado Fernández, Técnico Administración General, Proyectos y Subvenciones del Área de Hacienda y Contratación.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

- Debe decir:

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Primero.- Presidente:

- Titular: Dña. Mª Jesús Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Jefa del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente Dña. Yolanda Díaz Sánchez, Técnico Administración Especial, Coord. Asesoramiento Jurídico e Inspección Urbanística y Rural del Área de Régimen Interior y Personal.

Segundo.- Vocales:

- Titular: D. Francisco Gabriel García Lirola, Arquitecto, Responsable Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente D. Rubén Federico Martín Rodríguez, Ingeniero de Edificación, Informes Técnicos del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
- Titular: Dña. Ana Alfaro Pérez, Arquitecto, Técnico de Proyectos Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente D. Francisco Ortega Buendía, Ingeniero Superior de Caminos, Técnico de Proyectos Infraestructuras del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
- Titular: Dña. María del Carmen Cervantes Llort, Graduada en Edificación, Técnico de Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente Dña. Ana Amalia Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Informes Urbanísticos del Área de Urbanismo.
- Titular: D. Sergio Bretones Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Área de Urbanismo.
 - Suplente D. Ángel Francisco Maldonado González, Graduado Edificación, Técnico de Gestión del Área de Urbanismo.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		01/07/2026 08:58:55	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRMYR5ZUTJFT53ZDHQ23T93MHYCG		https://sede.elejido.es/etramita	
				

Tercero.- Secretario:

- Titular: D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior Administración Especial/Prevención Riesgos Laborales, Técnico Prevención Riesgos Laborales del Área de Régimen Interior y Personal
 - Suplente Dña. Isabel María Moreno García, Técnico Medio Gestión/Económico Jurídico, Técnico de Gestión Tributaria del Área de Hacienda y Contratación.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Advertir a los/as interesados/as que contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia en Almería en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. No obstante, lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la presente Resolución en el plazo de un mes. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		01/07/2026 08:58:55	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRMYR5ZUTJFT53ZDHQ23T93MHYCG		https://sede.elejido.es/etramita	
				